

MIÉRCOLES, 2 DE JUNIO DE 2021 - BOC NÚM. 105

## AYUNTAMIENTO DE BAREYO

**CVE-2021-4764** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en parcela 65 del polígono 4.*

Por don Javier García Martín se tramita expediente de solicitud de autorización para construcción de vivienda unifamiliar en suelo no urbanizable y calificado como suelo no urbanizable simple, en la parcela 65 del polígono 4.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se abre información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOC, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las alegaciones o sugerencias que estime oportunas.

Bareyo, 20 de mayo de 2021.

El alcalde en funciones,  
Miguel Ángel Díez Sierra.

[2021/4764](#)